

Manifiesto de la Biodiversidad por el Planeta

¡El momento es AHORA! Nuestro planeta, nuestros territorios y nuestra gente están en riesgo. Las decisiones que tomemos hoy determinarán si nuestras comunidades prosperan o se deterioran, y si nuestros ecosistemas se mantienen saludables o se degradan. El mundo enfrenta una crisis ambiental sin precedentes: cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación. En este contexto, los líderes regionales debemos impulsar una transformación urgente hacia territorios resilientes, justos y sostenibles, protegiendo a nuestra ciudadanía y nuestro invaluable patrimonio natural.

Colombia, como una de las naciones megadiversas del planeta, ocupa un lugar de privilegio y por ende una responsabilidad superior; nuestro país alberga aproximadamente el 10% de la biodiversidad mundial, siendo el primero en especies de aves y orquídeas, y ocupando posiciones destacadas en riqueza de mamíferos, anfibios, reptiles y plantas. Con más de 79,828 especies registradas y una gran diversidad de ecosistemas que incluyen páramos, selvas húmedas, sabanas y ecosistemas marinos, entre otros. Colombia juega un papel clave en la conservación global. Esta biodiversidad no es solo belleza, es vida. Es el agua que bebemos, el aire que respiramos y los alimentos que nos nutren.

En la COP16, seremos líderes en la búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza y pensadas desde las regiones. Nuestro compromiso es claro: proteger nuestra biodiversidad no solo por su valor intrínseco, sino como una respuesta integral para la adaptación al cambio climático, la reducción de las desigualdades y la creación de oportunidades de desarrollo sostenible, que hagan de Colombia un referente mundial en protección de la biodiversidad y hacer de ellas parte importante para lograr la equidad social.

Por lo anterior y en búsqueda de soluciones renacientes, presentamos las siguientes iniciativas:

Propuestas a nivel País

1. **Protección del patrimonio natural**, que incluye el fortalecimiento y armonización de la legislación ambiental, asegurando su aplicación efectiva y reconocimiento internacional, con un enfoque en destinar la inversión forzosa del 1% a la conservación de la fauna silvestre y los ecosistemas. Además, se intensificarán las acciones de control y judicialización de delitos ambientales, como el tráfico ilegal de biodiversidad. Se dará peso jurídico a las iniciativas municipales y departamentales de conservación, incluyéndolas en el registro de áreas protegidas y reconociendo su importancia en la planificación y manejo. Finalmente, se fortalecerán las políticas contra el tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre y recursos genéticos, combatiendo la extracción ilegal de estos recursos de los ecosistemas.
2. **Defender la pérdida de biodiversidad y fomentar la sostenibilidad en sus regiones**. Esta estrategia incluye la implementación del ordenamiento territorial y planificación espacial participativa para integrar la conservación de la biodiversidad en todas las decisiones de uso del suelo y recursos marinos, protegiendo rigurosamente las áreas ecológicamente más valiosas y frenando la degradación de ecosistemas clave. Además, se busca una distribución regional del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, asegurando recursos para la conservación en los ecosistemas de todas las regiones. La sostenibilidad será integrada en todos los sectores económicos, promoviendo prácticas sostenibles e innovaciones tecnológicas. Finalmente, se implementarán medidas para reducir la vulnerabilidad de las comunidades a desastres, aumentar su capacidad de adaptación y prevenir

escenarios que afecten la vida humana y la biodiversidad, a través de la ampliación de la frontera verde, la creación de ciudades resilientes y la restauración ecológica.

3. **Mitigar los efectos del cambio climático y las acciones tendientes a reducir el impacto de las economías ilícitas en el ambiente.** Este punto introduce la implementación de ordenamiento territorial y planificación espacial participativa, donde haremos una protección rigurosa de áreas ecológicamente valiosas, una distribución regional del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, la integración de la sostenibilidad en todos los sectores económicos y la implementación de medidas para reducir la vulnerabilidad de las comunidades a los desastres y adaptarse a los desafíos del cambio climático. Además, es preciso recuperar los pasivos ambientales mediante la implementación de acciones de restauración en áreas afectadas por la minería ilegal y los cultivos ilícitos, garantizando así un futuro más seguro, resiliente y sostenible para todos.

4. **Fortalecer la educación y la conciencia ambiental,** fomentando la participación activa de la ciudadanía en la protección de la naturaleza y la promoción de un desarrollo sostenible. Se creará el proyecto "Guardianes de la Biodiversidad" para capacitar a las comunidades en buenas prácticas ambientales y convertirlas en actores clave en el cuidado del corredor biológico. Se promoverán programas educativos que difundan el conocimiento y aprecio por la biodiversidad desde edades tempranas, incluyendo la cátedra nacional ambiental y la Cátedra de Biodiversidad en instituciones educativas. Además, se establecerá ECo-Creativa, una plataforma de ciencia comunitaria y saberes locales, para fomentar la colaboración entre comunidades, científicos y sabedores ancestrales, promoviendo el diálogo de saberes y la co-creación de soluciones. También se crearán las Escuelas Biocidadanas del Futuro para formar a jóvenes y adultos en bioeconomía, conservación y liderazgo ambiental, empoderando a las comunidades para liderar la transición hacia un futuro sostenible. Finalmente, se desarrollarán estrategias de formación ambiental basadas en el diálogo entre los saberes locales tradicionales, populares y científicos, promoviendo la apropiación social del conocimiento y la construcción de soluciones contextualizadas.

5. **Innovación para la protección de la biodiversidad en Colombia y el mundo:** Las regiones de nuestro país y sus ecosistemas, enfrenta desafíos crecientes al igual que otras muchas, debido al cambio climático, la pérdida de hábitat y otras presiones ambientales. Para proteger este valioso patrimonio natural, se hace necesario combinar el poder de la tecnología con la participación activa de la ciudadanía para la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los ecosistemas. Esta estrategia propone incluir el uso de inteligencia artificial para el monitoreo y detección temprana de amenazas, el modelado y predicción de impactos ambientales, y la optimización de estrategias de conservación. Se utilizarán tecnologías SIG, sensores y drones para el mapeo detallado de hábitats y la transferencia de esta tecnología a naciones y territorios para un manejo preventivo y un ordenamiento territorial adecuado de cada región. Se respaldarán programas de monitoreo del corredor biológico y se fomentará la colaboración con universidades y centros de investigación para llevar a cabo investigaciones científicas y proyectos de monitoreo participativo. Además, se desarrollarán aplicaciones y plataformas basadas en IA para promover la ciencia comunitaria y la participación pública en el monitoreo de la biodiversidad. Por último, se propone implementar proyectos innovadores de reforestación utilizando drones y se establecerá una red de observatorios para monitorear la biodiversidad y la resiliencia climática en tiempo real, permitiendo una gestión adaptativa y basada en evidencia de los recursos naturales.

6. **Fomentar la descentralización y la autonomía de los recursos para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.** Acelerar las transferencias del Sistema General de Regalías (SGR) con asignación directa a los territorios, estableciendo un porcentaje de estos recursos a la conservación de la biodiversidad, priorizando las regiones con mayores necesidades.
7. **Apoyar la declaración de Inírida:** Los Gobernadores y Gobernadoras reconocen el aporte de las mujeres en la conservación de la biodiversidad. Nuestra propuesta es que como gobernadores nos comprometamos a implementar acciones afirmativas que visibilicen y contemplen el aporte de las mujeres en la protección y restauración de la biodiversidad.

Apuestas para las Regiones

1. **Estrategia integral para fomentar la bioeconomía, la sostenibilidad alimentaria, el turismo responsable y la conservación de la biodiversidad en los Andes.** Desde esta iniciativa se impulsará la bioeconomía circular y financiación de proyectos comunitarios, nuevas fuentes de alimentación sostenible. Se ordenará el turismo de naturaleza y el territorio en función del agua y la biodiversidad, asegurando un desarrollo sostenible. Otra línea importante es la financiación de corredores biológicos para combatir la deforestación y promover la resiliencia climática, y se destinará una tasa especial para la recuperación de fauna silvestre afectada. Además, se implementarán medidas para la conservación de especies emblemáticas y amenazadas de los Andes, asegurando su supervivencia y la salud de los ecosistemas, en colaboración con comunidades locales y organizaciones ambientales. Finalmente, el Gran Corredor Biológico Andino será una apuesta importante para conectar áreas protegidas y promover la adaptación al cambio climático, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas, protegiendo fuentes de agua, fomentando el turismo sostenible y brindando oportunidades económicas a las comunidades locales. Esta iniciativa se presentará en la Primera Gran Cumbre en Defensa de los Andes en 2025, en Colombia.
2. **Estrategia para la conservación de la Amazonía.** Fortalecer las estrategias de conservación de la selva amazónica colombiana mediante la reforestación con especies nativas en zonas degradadas, apoyada por comunidades indígenas; promover la agricultura sostenible, el manejo de la sucesión secundaria de los bosques lluviosos tropicales del Amazonas y la pesca responsable con enfoque en economía circular; e impulsar la investigación y educación ambiental sobre la importancia de la región, que alberga gran parte de la biodiversidad del país.
3. **Estrategia para la transformación energética de la región Caribe y la protección de sus ecosistemas.** Se pretende implementar un plan integral de gestión de ecosistemas marinos y costeros que fortalezca la vigilancia para prevenir pesca ilegal y contaminación, fomente la restauración de humedales, ciénagas, manglares y arrecifes de coral, y desarrolle un turismo sostenible. Propender por la investigación, inversión y desarrollo de nuevas tecnologías que promuevan la transición energética y la construcción de soluciones basadas en la naturaleza que permitan la adaptabilidad al cambio climático de los territorios.
4. **Estrategia por la protección y el desarrollo de la región Pacífica.** Fortalecer la gestión de las áreas protegidas del Chocó biogeográfico en el Pacífico colombiano, promoviendo la agroforestería y la pesca artesanal y el turismo sostenible, mientras se impulsa la investigación y conservación de

especies endémicas. Implementar programas de educación ambiental para las comunidades locales, con énfasis en la conservación de la biodiversidad y los procesos bioculturales de la región. Dado que el Pacífico es vulnerable al cambio climático, con amenazas como el aumento del nivel del mar y la erosión costera, se priorizará la gestión climática en colaboración con las comunidades endémicas locales.

5. **Estrategia por el desarrollo sostenible de la región Orinoquía, equilibrando la protección de su biodiversidad y recursos hídricos.** Promover la agricultura sostenible y la ganadería extensiva en armonía con la naturaleza, conservar los humedales y sabanas de la Orinoquía, implementar un plan de manejo de recursos hídricos, y fomentar la investigación y educación ambiental sobre su biodiversidad.
6. **La ordenación del recurso hídrico para el uso, conservación y restauración hidrológica a nivel de cuenca hidrográfica trascendiendo la jurisdicción regional:** Es necesario implementar una gestión integral de las cuencas hidrográficas en Colombia, la cual centre esfuerzos en la protección de fuentes de agua, la restauración de ecosistemas riparios y el manejo sostenible del territorio y sus habitantes que acompañen las estrategias para evitar la degradación de suelos y la contaminación de las aguas. Esto debe contar con claras acciones que lleven a ampliar la red de áreas protegidas en cuencas estratégicas, fomentando la participación comunitaria en la reforestación y en la restauración de estos ecosistemas, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza que fortalezcan la retención de agua, la biodiversidad, la seguridad hídrica, que contribuyen al bienestar de las comunidades locales y a la resiliencia climática.
7. **Respeto por la vocación territorial en las políticas de desarrollo y conservación:** Nos comprometemos a garantizar que cualquier plan de uso del suelo y manejo de los recursos naturales respete las características ecológicas, sociales y económicas propias de cada región, asegurando que las actividades productivas, de conservación y restauración se alineen con las capacidades y necesidades específicas de los territorios, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible que valore la biodiversidad y las tradiciones locales, fortaleciendo la seguridad alimentaria, la economía rural y la resiliencia de los ecosistemas, impulsando la gobernanza ambiental participativa y el respeto por las comunidades indígenas y rurales que dependen de estos territorios.

Apuestas a la negociación internacional

1. Propiciar una discusión para que en Colombia y en el Mundo se inicie la implementación sobre el trabajo investigativo de **secuencias digitales** de recursos genéticos con el objetivo de conservar de forma sostenible la biodiversidad.
2. **Mercados de Carbono y la Biodiversidad**, actualmente estos mercados están planteados para que los privados con grandes extensiones puedan acceder y las iniciativas locales se ven alejadas de dicho proceso; se plantea que se disminuya la escala en termino de áreas y permitan que iniciativas comunitarias de conservación, se valoren de manera integral y puedan acceder a este mercado, de igual manera que las entidades publicas que destinan esfuerzos a la conservación de predios, áreas protegidas que mitigan el cambio global y conservan la biodiversidad, puedan acceder a estos mercados para garantizar recursos que aporten a la implementación de los planes de manejos o sus estrategias de conservación.

3. **Creación de un fondo internacional para el manejo de la fauna silvestre amenazada:** que permita la especialización de la academia al manejo de estas especies, así como recursos para recuperación, compra de predios y declaratorias de áreas protegidas, también para la educación local y estrategias de monitoreo y manejo del conflicto y la apropiación social del conocimiento en especies amenazada.
4. **Reconocer a las especies de fauna silvestre como seres con igualdad de derechos** y elevar el delito de tráfico de fauna y flora silvestre a escala del tráfico de personas, lo que permitiría incrementar las penas, una articulación global frente al delito y que cada país endurezca las penas frente a este flagelo, lo que establecería un marco normativo robusto que permita a las naciones actuar y controlar.
5. **Consolidar la propuesta "Colombia: Pulmón del mundo y refugio de la vida":** Fortaleceremos la cooperación internacional para promover la conservación de la biodiversidad en el Pacífico, Caribe, Amazonía, Orinoquía y región Andina, como un ecosistema vital para el planeta, destacando su papel en la regulación climática, la provisión de agua y la biodiversidad. Trabajaremos en conjunto con otras naciones andinas para establecer corredores biológicos transfronterizos, promoviendo la conservación a nivel regional y garantizando la conectividad de los ecosistemas a lo largo de la cordillera. Trabajar en conjunto con otras naciones andinas para establecer corredores biológicos transfronterizos es esencial para promover la conservación a nivel regional.
6. **Delimitación y conectividad:** Trabajaremos en conjunto con actores clave para planificar, delimitar y establecer corredores biológicos a lo largo de la Amazonía, el Chocó Biogeográfico, las zonas de páramos Andinos, los ecosistemas montañosos periféricos, el bosque seco tropical y los bosques de galería de la Orinoquía Colombiana.
7. **Asegurar la participación de Colombia en escenarios ambientales globales:** Reforzaremos la presencia y la incidencia de Colombia en los debates y negociaciones ambientales a nivel mundial, defendiendo nuestros intereses y contribuyendo a la construcción de soluciones globales.
8. **Creación de un Fondo Internacional para la Biodiversidad, dedicado a la conservación de especies amenazadas.** Este fondo incluirá recursos para la compra de predios estratégicos, la rehabilitación de fauna afectada por tráfico ilegal, incendios forestales o pérdida de hábitats, y el fortalecimiento de la especialización académica en el manejo y conservación de estas especies. El fondo se alimentará de contribuciones internacionales, especialmente de países que se benefician directa o indirectamente de los servicios ecosistémicos proporcionados por naciones con alta diversidad como Colombia. Esta iniciativa garantizará que los países con alta biodiversidad cuenten con los recursos necesarios para proteger su patrimonio natural, mitigar los impactos del cambio climático y promover la conservación a largo plazo.
9. **La implementación de un sistema de monitoreo de biodiversidad basado en ADN ambiental** (eDNA Metabarcoding) en la región Centro-Sur de la Amazonía ofrece una oportunidad única para fortalecer la conservación de este ecosistema vital. Esta propuesta innovadora contribuirá a la

protección de especies amenazadas, a la gestión sostenible de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades locales.

Este manifiesto refleja el compromiso de los gobernadores y gobernadoras y directores de las CAR de Colombia por afrontar con determinación los retos que nos impone esta crisis. Proponemos una agenda ambiciosa para presentar, discutir y socializar en la COP16 2024 en Cali, que incluye la conservación de la biodiversidad, el impulso de la bioeconomía, la restauración de los ecosistemas y el fortalecimiento de la gobernanza territorial. Estas acciones no solo buscan proteger nuestro patrimonio natural, sino también generar progreso y bienestar, especialmente para las regiones más vulnerables y ricas en diversidad, consolidando a Colombia como un actor clave en la lucha global por la sostenibilidad y la justicia ambiental

La interdependencia entre la salud de los ecosistemas y la salud mental de las personas debe propender por una visión holística del respeto por la vida, donde la conservación del medio ambiente se convierte en una herramienta para el bienestar individual y colectivo.

Conscientes de la urgente necesidad de abordar la problemática de la pérdida de biodiversidad y con la firme voluntad de contribuir a su solución, nos reunimos hoy por primera vez en este importante diálogo sobre biodiversidad. En el marco del Plan de Acción de Biodiversidad.

Ibagué 19 septiembre de 2024, firman Gobernadoras y Gobernadores, Directores y Directoras de las CAR de Colombia.

